



PRIMER INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LA ATENCIÓN BRINDADA A LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTEN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO 1, INCISO N) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Febrero de 2013

ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA

Contenido

	Pág.
Presentación.....	2
1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	3
2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, pendientes de respuesta.	6
3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.....	12
4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes	18

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

Presentación

El Artículo 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *“los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto, de conformidad con el artículo 72, numeral 2, inciso o) del Reglamento Interior”*.

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del primero de octubre de 2012 al 31 de enero de 2013.

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
15/10/12	Extraordinaria 1-EXT95: 15/10/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Federal Electoral, apruebe la modificación de la Cartografía Electoral, conforme al documento denominado "Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2011. Versión 1.0".	<p>Mediante oficio número DERFE/1523/2012 de fecha 17 de octubre de 2012, se remitió a la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, el ACUERDO 1-EXT95: 15/10/2012, para los efectos procedentes.</p> <p>Se aprobó la modificación de la Cartografía Electoral, en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 14 de noviembre de 2012.</p> <p>Cumplido</p>
26/10/12	Ordinaria ACUERDO 1-272: 26/10/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de noviembre de 2012.	<p>Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de noviembre, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.</p> <p>Cumplido</p>
26/10/12	Ordinaria ACUERDO 2-272: 26/10/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se modifica el punto de acuerdo Primero del Acuerdo 3-271: 28/09/2012, adoptado en su sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2012.	<p>La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores emitió un documento en el que se determinó aceptar el resguardo de la información, no así su destrucción.</p> <p>Cumplido</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
26/10/12	Ordinaria ACUERDO 3-272: 26/10/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la destrucción del material electoral del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, mediante la aplicación del documento intitulado "Procedimiento para la inhabilitación, traslado, resguardo, destrucción y disposición final del material electoral recibido de manera extemporánea con motivo del voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, en el marco del Proceso Electoral Federal 2011 - 2012"	Mediante oficio número DSCV/3225/2012 del 29 de octubre, se invitó a las representaciones partidistas, para que el miércoles 31 de octubre, acudieran a las oficinas de Tláhuac y del Centro Nacional de Impresión, para la aplicación del procedimiento referido. Cumplido
26/10/12	Ordinaria ACUERDO 4-272: 26/10/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Federal Electoral, apruebe el límite de la vigencia de las credenciales para votar que tengan como recuadros para el marcaje del año de la elección federal los siguientes 00 03 06 09 denominadas "09" y 12 03 06 09 denominadas "12".	Este tema se incluyó en el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el 31 de octubre de 2012. El Acuerdo correspondiente se aprobó en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 14 de noviembre de 2012. Cumplido
30/11/12	Ordinaria ACUERDO 1-273: 30/11/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de diciembre de 2012.	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de diciembre, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
13/12/12	Ordinaria ACUERDO 1-274: 13/12/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el Programa Anual Temático de los Grupos de Trabajo, para el año 2013	Se celebraron las reuniones de los grupos de trabajo en el mes de enero, con base en el Programa Anual Temático. Cumplido
13/12/12	Ordinaria ACUERDO 2-274: 13/12/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el calendario de sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia para el año 2013	Se celebró la primera sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia de 2013, conforme al calendario aprobado. Cumplido
13/12/12	Ordinaria ACUERDO 3-274: 13/12/2012	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Federal Electoral la aprobación de los "Lineamientos para el Acceso, Verificación y Entrega de los Datos Personales contenidos en el Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores, así como a la base de datos, base de imágenes, documentos fuente y movimientos que lo afectan, los cuales son requeridos por el Código para ejercer el derecho constitucional de votar y ser votado, por parte de los Consejos General, Locales y Distritales, Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y Partidos Políticos Nacionales."	Mediante oficio número DERFE/3936/2012 de fecha 17 de diciembre de 2012, se remitió a la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, el ACUERDO 3-274: 13/12/2012, para los efectos procedentes. El tema se presentó en la reunión de la Comisión del Registro celebrada el pasado viernes 18 de enero. El Acuerdo correspondiente se aprobó en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 23 de enero de 2013. Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
08/01/13	Extraordinaria ACUERDO 1-EXT96: 08/01/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de enero de 2013	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo correspondientes al mes de enero, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido
24/01/13	Extraordinaria ACUERDO 1EXT97: 24/01/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Federal Electoral, apruebe los Criterios que se utilizarán en la formulación de los proyectos de división del territorio nacional en trescientos distritos electorales federales uninominales.	Mediante oficio número DERFE/534/2012 de fecha 24 de enero de 2013, se remitió a la Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, el ACUERDO 1EXT97: 24/01/2013, para los efectos procedentes. El tema se presentó en la reunión de la Comisión del Registro celebrada el pasado martes 29 de enero. El Acuerdo correspondiente se aprobó en la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada el 6 de febrero de 2013. Cumplido
31/01/13	Ordinaria ACUERDO 1-275: 31/01/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, mediante el cual se aprueba recomendar a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, el calendario de reuniones de estos órganos, para el año 2013.	El contenido del presente acuerdo se hizo del conocimiento de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, para los efectos procedentes. Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
31/01/13	Ordinaria ACUERDO 2-275: 31/01/2013	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo para el mes de febrero de 2013	El contenido del presente acuerdo se hizo del conocimiento de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, para los efectos procedentes. Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, pendientes de respuesta.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
05 COAH	CLV	ORD	14/11/2012	5	Los representantes de los partidos políticos, acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, recomiendan a la Vocalía del Registro Federal de Electores, de la Junta Local, someta a consideración de la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores, para su aprobación, la modificación a la infraestructura, del cambio del módulo de atención ciudadana 050530, del Distrito Electoral Federal 05, al Distrito Electoral Federal 02, es importante precisar que con esta modificación no se afecta la atención ciudadana ya que existen en este municipio de Torreón, Coahuila, los siguientes módulos de atención ciudadana: 050521, 050532, 050621, 050622 y 050628, los cuales seguirán proporcionando servicio a la ciudadana de este municipio.	La solicitud de cambio de domicilio del módulo de atención ciudadana 050530 del Distrito 05 al Distrito 02 con sede en el municipio de Torreón, se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Operación y Seguimiento de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso
12 GRO	CLV	EXT	30/01/2013	1	Se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique la reasignación de 2 estaciones de trabajo del módulo fijo adicional 120229, ubicado en Taxco de Alarcón, una al módulo fijo distrital 120821,	La recomendación de modificar la infraestructura de módulos a través de la reasignación de 2 estaciones de trabajo del módulo fijo adicional 120229, una al módulo fijo distrital 120821 y la otra al módulo fijo adicional

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					ubicado en Ayutla de los libres y la otra al módulo fijo adicional 120922 ubicado en la colonia ciudad renacimiento de Acapulco, guerrero. Derivado de la evaluación del nivel de operación de los módulos de atención ciudadana que operaron en la CAI 2012-2013.	120922, se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Operación y Seguimiento de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso
22 QRO	CLV	ORD	18/01/2013	7	Los representantes de los partidos políticos aprueban recomendar a la Comisión Nacional de Vigilancia la reasignación de la infraestructura del MAC 220429 de tipo móvil al MAC 220426 de tipo fijo adicional aplicando en el mismo un doble turno para la atención ciudadana; lo anterior de conformidad a la "cédula de adecuaciones a la infraestructura y medidas técnico-operativas para los MAC'S con un nivel de operación bajo", la cual será remitida a la coordinación de operación en campo.	La recomendación de modificar la infraestructura de módulos a través de la reasignación de una estación de trabajo del módulo móvil 220429 al módulo fijo adicional 220426 y habilitar doble turno, se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Operación y Seguimiento de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso
25 SIN	03	ORD	11/01/2013	3	Una vez analizada la baja productividad del módulo 250326 de tipo fijo adicional, ubicado en la cabecera distrital, los integrantes de esta 03 Comisión Distrital de Vigilancia acuerdan presentar a la Comisión Local de Vigilancia la recomendación de cambio de tipología del módulo 250326 de fijo a móvil, con el objetivo de acercar el	La solicitud de cambio de tipología del módulo de atención ciudadana 250326 fijo adicional se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Operación y Seguimiento de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>servicio a la ciudadanía que difícilmente se puede trasladar a la cabecera municipal y elevar la productividad del MAC ya referido. En razón a lo anterior, se realizó la concertación de espacios en las localidades de los siguientes municipios: de salvador Alvarado, villa Benito Juárez y Gabriel Leyva Velázquez; del municipio de Angostura, Agustina Ramírez, Batury, y en la cabecera municipal de Angostura. De concretarse dicho cambio, habrá una mayor cobertura en el Padrón Electoral, puesto que se atendería un padrón de 36,742 ciudadanos correspondiendo a Salvador Alvarado 16,315 ciudadanos de 54 secciones y 20,427 ciudadanos de 63 secciones pertenecientes al municipio de angostura, con un total de 117 secciones. Los requisitos necesarios para actualizar su situación registral y los periodos en los que contarán con la visita del módulo a sus localidades serán dados a conocer de manera efusiva mediante una intensa campaña de difusión que al respecto se haga. Esta Comisión Distrital de Vigilancia estima viable lo aquí planteado, puesto que la vocalía del Registro Federal de Electores en el distrito 03 cuenta con vehículo oficial para el traslado del módulo y la</p>	

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					concertación de los espacios adecuados para su instalación.	
26 SON	00	EXT	28/01/2013	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de sonora, por el que se recomienda a la Coordinación de Operación en Campo del Registro Federal de Electores, del IFE en oficinas centrales, apruebe la modificación en la configuración de los módulos de atención ciudadana números 260222 y 260228, pertenecientes al 02 Distrito Electoral Federal en el estado de sonora, cambio por el cual 1 estación de trabajo del MAC 260228 pasaría a reforzar al módulo 260222, con lo cual el MAC 260228 quedaría con una configuración de básico y 1 estación de trabajo, y el MAC 260228 quedaría con una configuración de básico + 4 y 5 estaciones trabajo; lo anterior en virtud de la baja productividad del MAC 260228 y con el fin de reforzar al MAC 260222 y estar en mayores posibilidad de alcanzar las metas de productividad trazadas para este distrito electoral federal.	La recomendación de modificar la infraestructura de módulos a través del cambio de la configuración de los módulos de atención ciudadana números 260222 y 260228, por el cual 1 estación de trabajo del MAC 260228 pasaría a reforzar al módulo 260222, se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Operación y Seguimiento de la Coordinación de Operación en Campo. En proceso

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
08 CHIH	CLV	ORD	11/10/2012	4	La Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores aprueba recomendar a los órganos superiores de vigilancia, se autorice un módulo de atención ciudadana para el distrito 09 que dé cobertura a los municipios de Morelos Guadalupe y Calvo.	De acuerdo a la Evaluación Técnica realizada por la Coordinación de Operación en Campo, se consideró procedente la recomendación de instalar un módulo móvil con configuración Básico en el distrito 09, que atienda los municipios de Guadalupe y Calvo y Morelos. La incorporación de un módulo adicional está sujeta a la disponibilidad presupuestal. Respecto al vehículo para trasladar al módulo, éste deberá ser proporcionado por la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Distrital o Local. Cumplido
08 CHIH	09 CDV	EXT	10/10/2012	2	Se aprueba el análisis técnico que justifica la viabilidad de la propuesta de incremento de un módulo móvil en el distrito 09.	De acuerdo a la Evaluación Técnica realizada por la Coordinación de Operación en Campo, se consideró procedente la recomendación de reasignar una estación de trabajo del módulo móvil 080922 con configuración Básico+1 al módulo móvil 080930 con configuración Básico, en el Distrito 09

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
						del estado de Chihuahua. Cumplido
DF 09	CLV	ORD	11/10/2012	3	<p>En cumplimiento a lo señalado en el artículo 182, párrafo 1, del código federal de instituciones y procedimientos electorales; con base en lo establecido en el documento intitulado "estrategia de operación de módulos. Campaña Anual Intensa 2012-2013. Versión 1.2. 6 de septiembre de 2012"; tomando en cuenta los acuerdos adoptados por las comisiones distritales de vigilancia en esta entidad en sus sesiones ordinarias de los meses de agosto y septiembre de este año, relacionados con recomendaciones de reforzamiento para la Campaña Anual Intensa 2012-2013; y de conformidad con la evaluación realizada, en el marco de la campaña de actualización permanente 2012, a la productividad de los módulos de atención ciudadana realizada conjuntamente entre las vocalías local y distritales del Registro Federal de Electores en esta entidad, así como la evaluación efectuada por este órgano local de vigilancia en su pasada sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de</p>	<p>De acuerdo a la Evaluación Técnica realizada por la Coordinación de Operación en Campo, se consideró técnicamente adecuada la habilitación de una estación de trabajo adicional del Módulo de Atención Ciudadana fijo distrital 090321 de Básico+5 a Básico+6, por presentar 82% de utilización de su capacidad instalada tendiente a saturarse, por lo que la medida resolverá adecuadamente la atención de la demanda ciudadana, permitiendo brindar una mejor atención.</p> <p>En el caso del Módulo de Atención Ciudadana fijo distrital 091521, se consideró técnicamente adecuada la habilitación de una estación de trabajo adicional, modificando su configuración de B+2 a B+3, por presentar 121% de utilización de su capacidad instalada, es decir, rebasada, este reforzamiento se podrá traducir en una disminución del tiempo de atención y espera del ciudadano y con ello mejorar la calidad del servicio. Así mismo, se llevó a cabo el análisis de productividades de los</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>este año, esta Comisión Local de Vigilancia aprueba el siguiente acuerdo primero. Que para el caso de los distritos: 01, 14, 16, 20 y 27, quienes entre los meses de agosto y septiembre de este año emitieron recomendaciones para reforzar sus respectivos módulos para reforzar sus respectivos módulos en el marco de la campaña anual intensa 2012-2013, como resultado de la evaluación técnica efectuada por esta Comisión Local de Vigilancia se consideró no procedente, por el momento, dichas recomendaciones, por lo que deberán continuar operaciones para la campaña que nos ocupa con base en la configuración establecida por este órgano local mediante acuerdo 3-09: 13/09/2012, adoptado en la sesión del mes de septiembre de este año. Segundo. Que no obstante lo señalado en el punto anterior, se solicita a la vocalía local del Registro Federal de Electores en esta entidad para que conjuntamente con sus homólogos distritales den un seguimiento puntual a los avances de la campaña anual intensa 2012-2013, para que de ser necesario se instrumenten las acciones operativas correspondientes y se gestionen los ajustes respectivos, en los términos establecidos en la estrategia de</p>	<p>Módulos de Atención Ciudadana de la entidad, con el fin de determinar su nivel de operación, observando que este fluctúa entre medio, alto y rebasado, no siendo posible reasignar estaciones de trabajo para los MACs 090321 y 091521. Sin embargo, es conveniente asignar infraestructura adicional para brindar una mejor atención de servicio y hacer frente a la alta demanda ciudadana en los módulos. En ambos casos, la estación de trabajo adicional, deberá de ser proporcionada del stock de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local o Distrital. En cuanto al Operador de Equipo Tecnológico adicional requerido para cada módulo, será solicitado a la Coordinación de Administración y Gestión y su contratación dependerá en su caso de la disponibilidad presupuestal.</p> <p>Cumplido</p>

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>operación de módulos. Campaña anual intensa 2012-2013. Versión 1.2. 6 de septiembre de 2012. Tercero. Que en lo que se refiere a la operación de los módulos 090423 y 091721, debido a que actualmente cuentan con una infraestructura mayor a la que se les había asignado para las campañas de actualización instrumentadas durante el proceso electoral 2011-2012 y la afluencia ciudadana se ha mantenido en los mismos índices que las campañas en comento, se observa que los niveles de productividad se encuentran por debajo de nuestras expectativas, por lo que se recomienda a la vocalía local del Registro Federal de Electores que, en apego a la estrategia de operación de módulos. Campaña anual intensa 2012-2013. Versión 1.2. 6 de septiembre de 2012, se retire un equipo de cada uno de estos módulos y sea asignado, junto con el personal operativo correspondiente a los módulos de atención ciudadana 090321 y 091521, quedando estos módulos con la siguiente configuración: 090321 con B+6; 090421 con B+3; 091521 con B+4; y 091721 con B+4. Cuarto. Que los cambios señalados en el punto tercero de este acuerdo se instrumenten a</p>	

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					partir del 1 de noviembre del año en curso, para lo cual se solicita a la vocalía local del Registro Federal de Electores realice las gestiones administrativas necesarias con las instancias superiores correspondientes con la finalidad de que a partir de la fecha en comento estos módulos inicien operaciones bajo la configuración establecida e informe de estas modificaciones a la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores para los efectos conducentes. Quinto. Se solicita a la vocalía local del Registro Federal de Electores en esta entidad, informe de manera periódica los avances que se tengan en los trabajos registrales realizados en los módulos de atención ciudadana, a efecto de que con base en los análisis de trámites efectuados, credenciales entregadas y credenciales recibidas, se dé un seguimiento puntual al operativo en los módulos y en caso de que los resultados se encuentren por debajo o superen nuestras expectativas, proponer a las instancias superiores las acciones conducentes.	
28 TAMPS	CLV	ORD	14/11/2012	4	Los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, aprobaron la	Como resultado de la Evaluación Técnica, la Coordinación de Operación en Campo consideró técnicamente

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					recomendación de la Comisión Distrital del 05 en Victoria de ampliar la configuración de su módulo fijo distrital 280521 de un básico más uno (B+1) a básico más tres (B+3).	apropiado modificar la configuración del módulo fijo distrital 280521 de básico más uno (B+1) a básico más tres (B+3). Cumplido
28 TAMPS	05 CDV	ORD	03/10/2012	5	Se aprueba el emitir recomendación a la coordinación de operación en campo en el que se solicita el cambio en la configuración del módulo fijo distrital 280521 el cual tiene una configuración de básico más uno a básico más tres con la debida inclusión de las figuras correspondientes que operarían dichos equipos tecnológicos.	Como resultado de la Evaluación Técnica, la Coordinación de Operación en Campo consideró técnicamente apropiado modificar la configuración del módulo fijo distrital 280521 de básico más uno (B+1) a básico más tres (B+3). Cumplido

**ATENCIÓN DE LAS OPINIONES, SOLICITUDES Y ACUERDOS DE RECOMENDACIÓN QUE POR ESCRITO PRESENTAN
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA**

4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
15 MÉX	CLV	EXT	20/09/2012	1	<p>La Comisión Local de Vigilancia, acuerda el directorio de módulos para la campaña anual intensa 2012-2013, en el periodo comprendido del 1º de octubre de 2012 al 15 de enero de 2013, de conformidad con lo recomendado por las Comisiones Distritales de Vigilancia; con un horario para módulos fijos de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y sábados de 8:00 a 12:00 horas; semifijos y móviles de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. Asimismo, se aprueba el cambio de configuración del módulo 151921 como B+1 y el 151922 como B+3. Quedando pendiente por definir la ubicación del módulo 151024, hasta en tanto se tenga una justificación plena del cambio de domicilio de dicho módulo.</p>	<p>De acuerdo a la Evaluación Técnica realizada por la Coordinación de Operación en Campo, se consideró improcedente la reasignación de dos estaciones de trabajo del módulo fijo distrital 151921 Básico+3 al módulo fijo adicional 151922 Básico+1.</p> <p>El acuerdo se incorpora en este informe debido a que la entidad remitió la justificación técnica a la Coordinación de Operación en Campo, el 22 de octubre de 2012.</p> <p>Cumplido</p>